



Henry Ferialdo Morales Aguilar
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos de Jutiapa

I) Se accede a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de QUESADA, municipio del departamento de JUTIAPA, que postula el Partido Político: *FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"*, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, a realizarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, que encabeza el candidato a Alcalde, señor CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTELLANOS; II) Se declara procedente la inscripción de los candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM 1598; III) Extiéndase la respectiva credencial al candidato a Alcalde, para los efectos de ley; IV) Remítase el expediente de mérito al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

RESUELVE:

La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 29 literal d), 169 literal a), 212, 213, 214, 215 y 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; 53 y 55 literal b) de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; 4 y 30 de la Ley de Prohibidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y el Acuerdo 445-2018 del Tribunal Supremo Electoral.

POR TANTO:

Que del examen del expediente de mérito se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, así como no son contratistas del estado ni lo han sido, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y, por otra parte, no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

I) Que la solicitud contenida en el Formulario número CM 1598, proporcionado por el Registro de Ciudadanos para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; II) Que se presentó la solicitud respectiva, dentro del plazo fijado en la ley de la materia, a la que se acompañó la documentación exigida por la misma; III) Que del estudio de la citada documentación se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó en sesión de Comité Ejecutivo Nacional, celebrada para el efecto con fecha veintitrés de enero de dos mil diecinueve por el Partido Político *FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"*.

CONSIDERANDO:

SE TIENE A LA VISTA PARA RESOLVER: Expediente de Inscripción de Candidatos a integrar la Corporación Municipal de QUESADA, municipio del departamento de Jutiapa, a participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, postulados por el Partido Político *FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"*, compuesto de cincuenta y siete folios, a solicitud de Javier Alfonso Hernández Franco, Representante Legal de la citada organización política.

nueve de marzo de dos mil diecinueve.

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE JUTIAPA,

Resolución No. 138-2019
Expediente No. IC-JUT-055-2019
Formulario CM 1598
Organización Política: *FCN-NACION*

Tribunal Supremo Electoral

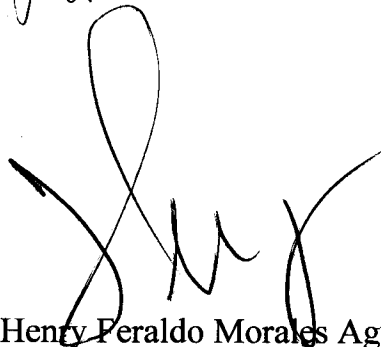


82

En la ciudad de Jutiapa, Cabecera Departamental del mismo nombre, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día once de marzo de dos mil diecinueve, en el inmueble que ocupa la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, 4ta. Avenida 4-29, Zona 01, Jutiapa. **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION", **La Resolución No. 138-2019** de fecha nueve de marzo de dos mil diecinueve, de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, por cédula y copias de ley, que entregué a: Merly Ana Beatriz Corado Chávez, quien de enterado y por haberla recibido de conformidad, SI Firmó.- - -

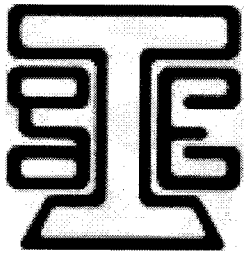
Doy Fe. -----

Notificado:



Henry Feraldo Morales Aguilar
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos de Jutiapa
Notificador.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1598

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **JUTIAPA*QUESADA**

Organización Política FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL

Fecha y hora: 09 de marzo de 2019 11:55

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1755945460101	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ CASTELLANOS	1755945460101	06/02/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1712644522217	RONALDO HERNÁNDEZ GRIJALVA	1712644522217	19/12/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	2684073552217	YULI RUPERTO AYALA AROCHE	2684073552217	16/01/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	1811775282217	SULY LORENA SARCEÑO RIVERA	1811775282217	27/09/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 1	1757620312217	SANDRA HERRARTE YANES	1757620312217	19/10/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 2	1931652792217	ALBERTO ESQUIVEL GONZÁLEZ	1931652792217	26/01/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 3	2103276852217	ISRAEL MEJÍA MENÉNDEZ	2103276852217	20/04/50
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 4	1734460942217	DUNIA MARLENY MUNGUÍA RAMÍREZ	1734460942217	15/06/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente 1	1778450742217	MILTON ANIBAL MEDRANO ESCOBAR	1778450742217	11/10/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente 2	1985484272217	CAROLINA RAMIREZ VELASQUEZ	1985484272217	18/04/73